

# PRECIOS EN PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA

Con el propósito de brindar al consumidor y usuario información sobre los precios promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria, la DIACO hace del conocimiento de los consumidores que de acuerdo a los intensos monitoreos realizados en el mes de enero 2011, se han determinado los siguientes:

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Promedios mensuales			
			Enero 2008	Enero 2009	Enero 2010	Enero 2011
1	Crema Fresca	litro	19.00	20.95	21.17	21.67
2	Queso Fresco	mediano	14.17	14.65	15.55	16.33
3	Leche pasteurizada	medio litro	4.38	5.02		
4	Leche en polvo	360 g	26.92	29.12	29.06	26.50
5	Pollo sin menudos	libra	10.83	12.02	12.54	12.50
6	Hueso con carne Res	libra	11.18	10.45	11.10	10.00
7	Huevos	medianos	8.67	9.95	10.33	10.67
8	Frijol negro	libra	3.30	5.18	5.59	5.00
9	Arroz de segunda	libra	2.67	4.02	4.11	4.00
10	Tortillas de maíz	Unidades por Q.	5	5	5	5
11	Pan Frances	unidad	0.30	0.32	0.33	0.33
12	Pan Dulce	unidad	0.30	0.32	0.33	0.33
13	Pastas Alimenticias	220 g	3.38	3.71	3.55	3.50
14	Azúcar	medio kilo	2.49	2.63	2.75	3.50
15	Margarina	450 g	7.11	9.56	9.00	8.00
16	Aceite corriente	900 ml	13.21	16.11	12.03	12.50
17	Güisquil	libra	1.30	2.41	1.20	3.00
18	Ejote	libra			3.51	4.33
19	Tomate	libra	1.60	2.44	3.95	2.83
20	Cebolla	libra	1.83	3.05	3.61	3.50
21	Papas	libra	2.35	3.46	2.56	3.50
22	Bananos	docena	5.36	6.09	7.17	8.00
23	Plátanos	unidad	1.00	1.19	1.25	1.25
24	Café tostado y molido	350 g	13.17	14.92	15.87	17.50
25	Sal	libra	0.96	0.99	1.00	
26	Gaseosas	600 ml	3.00	5.00	5.00	6.00

*¡El poder del consumidor es su decisión de compra!*

Como se puede observar en el comparativo de precios de años anteriores, los precios se mantienen relativamente estables, en algunos casos tienden a la baja y unos pocos tienen un incremento que obedece principalmente a cambios climáticos que inciden en la producción y por ende, inciden en el mismo.

En torno al tema de los insumos de pan popular el comportamiento de precios es normal y está por debajo a los precios del año 2008, por lo que no refleja un incremento en el precio del pan popular, el cual hasta inicios de esta semana se mantuvo en 0.33 por unidad.

Por lo anterior se hace un llamado a la población para presentar las denuncias sobre incremento de precios, a través del teléfono 1544, [www.diaco.gob.gt](http://www.diaco.gob.gt) o en cualquiera de nuestras 12 sedes en el interior del país, indicando nombre del establecimiento, dirección y copia de la factura.

## **Comunicación Social**

### **Guatemala, 24 de enero 2011**



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA